HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Domingo 10 de Enero 1909 | PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.773

PUNTO POR PUNTO

Y dice "El Imparcial", refiriéndose á cuantos no estamos en el bloque:

"Juzgan cosa baladí y pasajera el bloque liberal, y sueñan con el bloque."

Soñar, no. Lo que hay es otra cosa, que ya ayer indicábamos: habiendo creado ese tinglado los tres periódicos de mayor circulación en Madrid, que no pierden la ida por la venida en el cantico de las grandezas de su obra, y habiendo en nuestro Madrid político un rutinarismo mental, hijo legítimo de la pereza en el discurrir, merced al cual logran asentimientos de verdad los más descabellados fantaseos, es una obra de mera lealtad en la información el poner cada dia, frente á las exageraciones de aquellos periódicos, la realidad de las cosas, y eso es eso, que tan poca gracia hace á "El Imparcial." ¡Naturalmente!

Y continúa "El Imparcial":

"Es lastimoso este menudo politiqueo, donde se necesita vigorizar y elevar los ideales, ó crearlos, si no existiesen".

¿Que ideales? ¡Si precisamente eso es lo que no se ve por ninguna parte! El deseo de ser Poder, y la gana de meterse en los curas, eso si que vemos en los actos del bloque; pero, ¿son esos ideales? Respecto de ninguna cuestión ni de asunto alguno se ve en esos actos un ideal común á todos los que en el ellos participan, y aun en los mismos periódicos del "trust", unánimes en la defensa del bloque, hay semejante comunidad de "ideal", verdadero ideal. Cotéjense hoy mismo la primera columna de "El Imparcial" y la cuarta de "El Liberal", y se verá ello claramente.

Y sigue "El Imparcial":

"Cuando el Sr. Moret pronunció su discurso en Zaragoza, base de la concentración de las izquierdas, esa Prensa relegó á término secundario la censura y la critica, y antepuso la expresión de su aplauso, por significar la alianza el propósito de acabar con las banderias, y constituir partidos de ancha y fuerte base, que representaran grandes núcleos de opinión".

Exacto, hasta cierto punto, y anoche lo repetíamos, y hoy lo mantenemos; pero es que no se ve por ninguna parte ni la base sólida, ni el par- ni nada

Y añade "El Imparcial":

"Parecia lógico que los conservadores combatiesen seriamente el programa inicial...."

Pero, ¿dónde está ese programa inicial, ni cosa que se le parezca? Hubo el acto, que nos pareció plausible, y lo aplaudimos. ¡Harto hicimos al no parar mientes en que el programa se reservara de toda mirada indiscreta! Pero al ver las versiones que del programa se van haciendo por ahí, ¿no estará justificado que pidamos explicaciones y que aquilatemos lo que á la vista de todo el mundo está siendo el movimiento?"

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 8.

Antes de la hora señalada para el Consejo de ministros el Sr. Dato estuvo conferenciando extensamente con el presidente del Consejo.

Poco después tuvimos el gusto de saludar al Sr. Dato, el cual manifestó que su conversación con el jefe del gobierno habia versado sobre el programa parlamentario.

Confirmó el Sr. Dato lo que habiamos anticipado, ó sea que aparte del tiempo destinado á preguntas é interpelaciones, todas las sesiones por ahora serán dedicadas al proyecto de Administración local, el cual tiene el Sr. Maura el propósito de que se active y termine cuanto antes.

En cuanto al proyecto de comunicaciones marítimas el Sr. Dato ha dicho que por ahora este quedaba aplazado.

A nadie podrá extrañar después de tanto tiempo que se discuse el proyecto de Administración local que el gobierno esté resuelto á activar todo lo posible este debate en el Congreso, máxime cuando solo quedan dos extremos fundamentales á saber: el de las mancomunidades provinciales y el de la hacienda local.

***

Cuando el presidente del Congreso salió del despacho del Sr. Maura, empezaron á llegar los ministros para celebrar el Consejo anunciado para las tres y media de la tarde.

Fueron algo parcos los ministros en manifestaciones.

El primero que llegó fué el ministro de la Guerra, el cual dijo que no se ocuparia en el Consejo de hoy del proyecto de reclutamiento, si bien confirmó que en la conferencia tenida esta mañana con el general Linares se habia tratado de este asunto.

El ministro de la Gobernación confirmó lo mismo que habia dicho en su despacho á los periodistas, ó sea que se propone llevar al Consejo el reglamento de Sanidad y recopilación de las disposiciones vigentes en materia da teléfonos.

El ministro de Instrucción pública se limitó á manifestar que llavaba al Consejo un expediente de autorización de ejecución de obras en la Catedral de Córdoba, y el ministro de Gracia y Justicia dijo solo que pronto seria conocido el nombre de la persona en la que debe recaer la provisión del obispado de Barcelona.

El señor Maura, al salir de Palacio, habia hecho también igual afirmación, en el sentido de decir que pronto se firmaria el nombramiento, creyéndose por muchos ó que se ha firmado hoy ó que se firmará mañana.

Se cree que el agraciado sea el obispo de Jaén, pero esta información no es oficial, sino una opinión que podria no quedar confirmada.

El general Ferrándiz, quien también asistió al Consejo, manifestó á la entrada que dependia del señor Maura que en el Consejo se tratara ó no de la construcción de la escuadra.

Interrogado el ministro de Marina respecto de lo que se ha dicho sobre la construcción de la escuadra, de que se otorgará por partes iguales á las dos casas, inglesa y francesa, haciendo la primera los acorazados, con las modificaciones que crea convenientes el Consejo, mientras que la casa francesa hará las construcciones que deban realizarse en el arsenal de Cartagena, manifestó terminantemente que tanto esto como cuanto se viene diciendo carece por completo de fundamento.

Los demás ministros, como hemos dicho, poco anticiparon.

El Consejo terminó á las ocho y media de la noche, si bien antes que todos salió el ministro de Gracia y Justicia, quien á las siete de la tarde se retiró, manifestando que se encontraba algo enfermo.

Las referencias que del Consejo han dado los ministros son bien escasas, diciendo que se habia aprobado el reglamento de Sanidad interior.

El ministro de Fomento manifestó que se habia aprobado el proyecto de ferrocarril directo de Madrid á Valencia, subvencionándolo con 60.000 pesetas por kilómetro, y además 15.000 reintegrables.

De los demás ministros el más explicito fué el de Estado, quien dijo que habia hecho una relación de todos los asuntos pendientes de su departamento y especialmente de los que afectan á relaciones comerciales, abogando, según manifestó á los periodistas, no sólo por la prórroga del tratado con Francia, sino también por la conveniencia de no abandonar ni un solo momento la defensa de los intereses de la producción española.

El ministro de Marina dijo que para nada se habian ocupado del proyecto referente á la escuadra.

El de Hacienda manifestó que no habia podido hablar de presupuestos, como el pensaba porque los demás asuntos discutidos habian invertido mucho tiempo.

El ministro de la Guerra dijo que se habia oprobado en Consejo un expediente en virtud del cual, se concedian cruces á las familias de los héroes del Bruch.

No especificó el ministro la clase de cruces otorgadas.

Finalmente se aprobó el proyecto de Instrucción pública, referente á obras en la Catedral de Córdoba.

DESPUES DE LOS TERREMOTOS

Roma, 8.

Hoy ha celebrado la Cámara una sesión imponente, en la que ha estado presente el gobierno en pleno, y llenas de una gran multitud todas las tribunas.

Enmedio de un silencio verdaderamente religioso y puesto en pie el auditorio, ha leído el presidente de la Cámara un sentido discurso, en el que ha empezado por dedicar un afectuoso recuerdo á los diputados que han muerto en la catástrofe, y ha felicitado luego á los Reyes, á las escuadras extranjeras, á los marinos y soldados italianos y á cuantos han prestado su concurso á la obra de salvamento; luego ha dado las gracias el presidente Marcora á los gobiernos extranjeros que han enviado al de Italia su pésame y su generoso socorro.

Después del presidente de la Cámara ha hablado Giolitti, con palabra llena de profunda piedad para las víctimas de la catástrofe.

Al pronunciar el ministro las palabras: «Messina y Reggio, han de resucitar, y nosotros las resucitaremos», se ha levantado en la Cámara una explosión de inmenso entusiasmo, que se ha repetido cuando ha hecho Giolitti el elogio de los marinos y de los soldados italianos.

En seguida ha presentado el gobierno un proyecto de ley, destinado á resolver todas las dificultades que la magnitud del desastre ha podido crear, sino á disminuir en lo posible los males presentes.

En dicho proyecto se establecen ciertas medidas de carácter financiero y se faculta al gobierno para nombrar comisiones extraordinarias con plenos poderes en los paises tan castigados por la desgracia; el proyecto, además, legaliza el empleo de los 30 millones tomados sobre el exceso de los ingresos del presupuesto anterior y fija un impuesto transitorio de 5 por 100 sobre los derechos de construcciones nuevas y sobre la riqueza móvil, y otro impuesto de cinco céntimos sobre los billetes de ferrocarril.

Finalmente, la Cámara ha nombrado una comisión, formada por De Fortis, Sonnino, el presidente de la Cámara y representantes de los paises devastados, cuya comisión presentará mañana un informe detallado de la situación en que quedan las regiones de Sicilia y de Calabria.

La sesión ha durado apenas media hora, y ha sido levantada en medio de la más intensa emoción; espérase que en la de mañana quede aprobado el proyecto de ley gubernamental.

Roma 8.

Hoy se han sentido nuevas sacudidas sís-

micas en Pahin y en otros sitios de Calabria; las observaciones de toda clase que se están haciendo confirman que continúan los fenómenos sísmicos de la presente serie, cuyo periodo es indefinido; las primeras pruebas verificadas por los submarinos en el estrecho de Messina comprueban que se han operado grandes cambios en el fondo del mismo; la profundidad máxima era antes de 1 000 metros y ha quedado ahora á menos de 500; la profundidad mínima era antes de los últimos terremotos de 80 metros y hoy ha quedado reducida á 12, lo que exige la completa reforma de la carta hidrográfica de toda aquella región.

Conflictos religiosos en la India británica

Comunica el corresponsal de la Agencia Reuter en Calcutta, que los conflictos religiosos van tomando en la India oriental británica grave carácter. Una turba de indostanos atacó el martes último la mezquita de Titaghur destruyendo los objetos sagrados y demoliendo los muros del templo.

Semejante ultraje ha exasperado á los musulmanes de ambas orillas del río que en número de muchos miles han rodeado la ciudad de Titaghur que está protegida ahora por policía y fuerzas militares.

Han hecho saber los musulmanes á las autoridades locales que nada tienen que hacer contra el Gobierno al que respetan, pero que primero morirán todos, antes que dejar sin venganza el insulto inferido.

Las fuerzas militares rechazaron á tiros el ataque de los fanáticos musulmanes para penetrar en la ciudad rodeada,

Los combates entre indostanos y musulmanes son tan frecuentes, que la mayoría de los primeros abandonan protegidos por la fuerza pública aquella localidad y se refugian en Calcutta en donde las tropas están sobre las armas.

Todos los órganos de la prensa están conformes en reconocer que la situación es grave y que si el Gobierno anglo-indio no hace un esfuerzo por dominarla, es muy fácil que estalle en aquel país una larga y sangrienta guerra religiosa.

NOTICIAS DE VENEZUELA

Telegrafían de Caracas, vía Trinidad y Nueva York, que habiendo puesto en libertad los 300 presos políticos que tenía el expresidente general Castro han quedado ahora completamente vacías las cárceles venezolanas.

Dícese en Caracas, que si las propiedades que en Venezuela tiene el general Castro no producen con su venta dinero suficiente para pagar el total de los daños y perjuicios reclamados contra el mismo, es posible que se haga algo contra los capitales que el expresidente tiene depositados en varios bancos europeos.

Ha sido arrestado y se le forma causa al general Amaldo Morales ministro de Hacienda que fué de Venezuela durante la presidencia del general Castro. Se le acusa de que dió dinero á varios miembros del complot tramado contra la vida del actual presidente el general Gómez.

Ha huído de Venezuela, ignorándose su paradero, el editor de *El Constitucioual* de Caracas que era pagado por el expresidente Castro para que apoyara sus hechos políticos.

Aunque no sea más que aparente reina ahora una tranquilidad completa en todo Venezuela, tranquilidad que quiera Dios sea duradera, lo cual es muy poco fácil.

Locales y provinciales

Sobre consumos

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando:

«D. JOSÉ PRAT PRATS, Alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 26 de Diciembre último, acordó aceptar en todas sus partes la recaudación del impuesto de consumos para todo el año 1909, por medio de la administración municipal en la especie carnes, [...] nativos del comercio, industriales y vec[...] rio en general en forma de suscripción pa[...] tica voluntaria y sin renunciar al derecho de la fiscalización administrativa por todas las demás especies, si la implantación del nuevo sistema de recaudación no diere el resultado satisfactorio que es de desear, estableciéndose dicha fiscalización para aquellas especies en que al comercio y á la industria interesan y que sean importadas para la venta pública, por tener aquellas especies el caracter de compromiso legal de donación expontánea de los comerciantes é industriales de la ciudad.

Con el objeto de armonizar las aspiraciones del vecindario y los intereses del Ayuntamiento, y en cumplimiento del calendado acuerdo, he creído conveniente dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Desde 1.º del corriente mes queda establecido el medio de la administración municipal, referente á la especie carnes frescas y saladas sugetas al impuesto de consumos, y de aquellas especies que se destinan á la venta al por mayor que afectan al comercio y resulten encabezadas por donación.

2.ª Se establece un fielato especial en el matadero público para el cobro de los derechos de tarifa de todas cuantas cabezas de ganado se sacrifiquen en el mismo, y de las carnes muertas en fresco y embutidos que se introduzcan para la venta y consumo, á fin de que sean inspeccionadas por el personal facultativo, á excepción de las que lleven certificado de origen sanitario debidamente legalizado.

3.ª Se establece un fielato central en los bajos de la Casa Capitular, para el cobro d[el] impuesto de las carnes secas y saladas que [se] introduzcan de fuera de la capital y que sir[va] á la vez de depósito para la inspección facultativa.

4.ª Toda persona que desee introducir carnes y demás especies encabezadas, destinadas al consumo é venta, deberá solicitar previamente autorización especial de entrada, que le será facilitada en el fielato central para el correspondiente adeudo.

5.ª Las carnes que se introduzcan, tanto en fresco como saladas y embutidos, después de inspeccionadas, serán marcadas con un sello especial, para evitar la defraudación del impuesto, y las que se hallaren sin marca serán decomisadas y sugetas á las penalidades reglamentarias.

6.ª Las existencias de carnes secas, saladas y embutidos en los establecimientos públicos de venta, serán marcadas con el sello especial por el personal del ramo.

7.ª Desaparecidos los fielatos exteriores ó permanentes que existían á la entrada de la ciudad, y establecidos los interiores, llamados del Matadero y Central, suficientes para el servicio de recaudación, el personal afecto á los mismos, se compondrá de una ronda especial de vigilantes, la cual cuidará del cumplimiento de estas disposiciones y de cuantas se dicten para el mejor servicio.

8.ª La introducción de especies sugetas al pago del impuesto podra hacerse únicamente por los puntos de entrada llamados Cantera, Muelle, San Pedro, Puente, Tetuán, Olivo y Cadena; y para la circulación interior, por las calles que con marcas y rótulos visibles indiquen la dirección de los dos fielatos (artículo 53 del Reglamento de consumos).

9.ª Toda especie sugeta al pago del impuesto fuese encontrada por los vigilantes de resguardo y demás dependientes de la autoridad, fuera de las calles rotuladas y sin la papeleta de autorización, será decomisada á los efectos reglamentarios, así como también aquellas que conducidas al adeudo, con autorización ó de tránsito, se detuvieran con el propósito de defraudar el impuesto.

Lo que se enuncia al público conform á lo dispuesto en el párrafo tercero, art. 50 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, dictado para la administración y exacción de dicho impuesto.

Tarragano 8 Enero de 1909.—*José Prat*.»

Para las víctimas de la catástrofe de Calabria

Anteanoche se reunió la Junta de Gobierno de esta Comisión provincial de la Cruz Roja, tomándose, entre otros importantes acuerdos, el de realizar hoy, de diez á una, una cuestación pública cuyos productos se destinarán á mitiga aquellas horrendas calamidades.

Esta Cruz Roja, no olvidando que su misión, su lema es «socorro á heridos en campa[ña], calamidades y siniestros públicos», ha [to]mado dicho acuerdo que merecerá, sin duda, el beneplácito general.

Una comisión de la Junta de Gobierno visitó ayer mañana á las dignas primeras autoridades militar, civil y municipal, escuchando en todas las entrevistas, frases de consideración y elogio.

El respetable general, Sr. Torreblanca, concedió á los comisionados una música militar.

La comitiva, que estará compuesta de la Junta de Gobierno de la Cruz Roja y de las ambulancias de camilleros, saldrá, á las diez de la mañana, de las oficinas de tan humanitaria Asociación, recorriendo las principales calles.

No dudamos que nuestros convecinos responderán á este llamamiento por las terribles hecatombes que sufren nuestros hermanos de Italia.

Para nuestro pueblo, el socorro de los males que otros pueblos padecen, es una deuda sagrada.

¿Quién ha olvidado lo que las naciones extranjeras hicieron por la nuestra cuando las inundaciones que hemos sufrido de algunos años á esta parte?

Entonces, de lejanas tierras, se enviaron á España considerables cantidades conque se socorrieron no pocos quebrantos. Obligados estamos á demostrar que no somos desagradecidos.

No, no quedaremos mal en esta obra de solidaridad humana.

¡Bendito el corazón que ejerce la caridad!..

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde D. José Prat y con la asistencia únicamente del concejal D. Ramón Cavallé celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Quedó enterado el Consistorio de una Real orden del ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de queja promovido por D. Ricardo Nogués y otros.

Asimismo se enteró la Corporación de haber sido aprobados los presupuestos ordinarios municipales y de Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, un informe de la Comisión de Fomento y la nómina de multas impuestas por infracción de bandos municipales durante el 2.º semestre del año último.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

El R. Agente Consular de Italia en esta ciudad, con fecha 8 del actual, ha dirigido al señor presidente de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia la siguiente comunicación:

«Recibí oportunamente la atenta comunicación de V., fecha 31 de Diciembre último, y con el mayor gusto lo trasmití al Gobierno italiano, por conducto del R. Consulado general de Barcelona, el sentido pésame que la Cámara Agrícola de esta provincia ha manifestado por los desastres ocurridos en Messina y Reggio de Calabria.

Tengo el encargo del R. Cónsul general de comunicar á V. el agradecimionto del Gobierno por les muestras de dolor y simpatía de esa Cámara para con Italia.

Reciba, señor, el testimonio de mi distinguida consideración.

El R. Agente Consural, *Manuel de Orovio*.»

En otro lugar de este número insertamos el bando publicado por el alcalde de esta capital y estimado amigo nuestro D. José Prat, cuyo documento ha sido justamente elogiado y muy bien recibido por el vecindario.

Veremos ahora si después de su publicación habrá algún *infeliz* é *ignorante* que pretenda medrar á costa del público y del Municipio.

A las cuatro y media de la tarde de ayer se inició un incendio en los sótanos de la farmacia que el Dr. Casas tiene establecida en la calle del Hospital, esquina á la rambla de San Juan.

Advertidos del siniestro los de la casa, el guardia de vigilancia Costa dió parte del incendio al cabo Olivé y ambos se presentaron desde luego en el lugar del suceso, en donde varios paisanos, el guardia municipal de punto y las sirvientas del vecindario prestaban ya los primeros auxilios.

El industrial D. José Vidal acudió también presuroso, dando la señal de alarma, acudiendo después el cuerpo de bomberos y el brigada del mismo Sr. Danús.

El señor gobernador civil fué uno de los primeros en presentarse en el lugar de la ocurrencia.

Allí vimos después al arquitecto Sr. Salas, al cabo de municipales Deutú y otros agentes de la autoridad.

A las seis y media de la tarde quedaba sofocado el fuego que, si desde luego ha ocasionado perjuicios incalculables al Sr. Casas, no ha dado motivo que tengamos que lamentar desgracia alguna personal.

Ha sido nombrado obispo de León el virtuoso canónigo de nuestra Catedral Basílica doctor D. Ramón Guillamet.

Celebramos infinito que del Cabildo de nuestra Primada Iglesia continúen sin interrupción saliendo Prelados y felicitamos al Dr. Guillamet y á sus diocesanos de León.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Buenaventura Mestres, administrador de Loterías de Valls, 2.892'50 pesetas.

D.ª María Llorens, idem de Torredembarra, 757 50.

Depositario pagador, 591'70.

Ha sido trasladado á la Inspección de Hacienda de Ciudad Real el oficial de segunda clase, recaudador de la renta de alcohol afecto á la administración de Aduanas de esta capital, nuestro apreciable amigo particular D. Francisco González.

Sentimos dicho traslado por tratarse de un buen amigo y competentísimo funcionario.

Le ha sido concedida la patente de invención que tenía solicitada á D. Isidoro Sabaté Escardó.

Se trata de un sencillo aparato para descubrir las falsificaciones del papel moneda y documentos de crédito.

CHAMPAGNE MERCEDES.

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

En todas las sesiones que celebrará hoy el cinematógrafo Las Novedades tomará parte la aplaudida pareja de canto y baile «Las Lolins», la cual se despedirá de aquel público con los más escogidos números de su repertorio.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

Churruca, paso-doble.

Roberto il Diávolo.

Gazpacho andaluz.

Minuett.

De la empresa del «Poliorama Tarragona» recibimos ayer una atenta circular dándonos cuenta de los propósitos que le animan para llevar á cabo los espectáculos que se propone inaugurar el día 17 del actual en el bonito coliseo de la Rambla de San Carlos.

Como en nuestra edición anterior dimos á conocer á los lectores cuanto se propone la empresa del «Poliorama», nos limitamos hoy á darle las gracias por su atención y desearle muchos éxitos.

Han recibido colación del Curato de La Morera, el Rdo. D. José M.ª Panadés; de Tamarit, al Rdo. D José Llombart; de Vilella alta, al Rdo. D Esteban Ventura; de Almusara, el Rdo. D Buenaventura Badia; de Santa Perpetua, el Rdo. D. Pedro Vallvé; de Pont de Armentera, el Rdo. D. Jaime Teixidó; de Querol, el Rdo. D. Heriberto Abella; de Botarell, el Rdo. D. Rosendo Gavaldá; de La Febré, el Rdo. D. Antonio Ballescá; y de Las Pilas, el Rdo. D. José M.ª Sabaté.

Dicen de San Carlos de la Rápita que en la madrugada de anteayer se hundió una casa, sorprendiendo á sus moradores en la cama. Entre los escombros ha sido hallado el cadáver de un hijo del propietario de la finca. Este y seis hijos más, que tenían han resultado ilesos milagrosamente.

Ayer se posesionó de su cargo el vice-secretario de esta Audiencia provincial, D. Joaquin Sarmiento.

En Francia continuará aplicándose la pena de muerte; la comisión de indultos ha denegado varias de las gracias de ese género que últimamente se le habian pedido y créese que Fallieres será del mismo parecer, á pesar de la activa propaganda que están haciendo los abolicionistas.

En Bethune será guillotinado el próximo lunes un tal Abel Pollet, jefe de una cuadrilla de bandidos que tuvo aterrorizada durante mucho tiempo aquella comarca, y créese que pronto habrá otras dos ejecuciones en Normandia y en la región del Sur.

Según despachos de Nueva York, en la Habana han circulado estos dias rumores de que por el gobierno de Washington se habian dado contra órdenes para que las tropas norteamericanas no abandonasen todavia la isla de Cuba, lo que ha causado entre los cubanos una cierta excitación

Empero, puede asegurarse que la noticia es totalmente inexacta, debida sin duda á alguna intención malévola, pues la retirada de las tropas norteamericanas habrá ya terminado por completo en el próximo mes de Abril.

Por de pronto, puede asegurarse que la situación financiera y comercial de Cuba presenta un aspecto por demás satisfactorio, creyéndose generalmente que va á entrar el pais en un período de actividad verdaderamente extraordinario y de gran provecho para el desarrollo de sus fuerzas productoras.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

CAFÉ COLÓN

AVISO AL PÚBLICO

Accediendo á lo solicitado por la mayoria de los parroquianos, hago saber:

Que las *mil* pesetas que nos correspondieron de premio en el sorteo de fin de año, las he empleado en adquirir billetes y décimos para el sorteo extraordinario que se celebrará el dia 11 de Enero del corriente año y cuyo detalle es como sigue:

N.° 2.651;	un billete entero,	importe	150 pts.
» 2.652;	un » »	»	150 »
» 2.653;	un » »	»	150 »
» 2.654;	un » »	»	150 »
» 2.655;	un » »	»	150 »
» 2.656;	un » »	»	150 »
» 2.657;	7 décimos,	»	105 »
		Total...	1.005 pts.

Como sea que los décimos son de 15 pesetas, y por lo tanto no venia bien exacta la cuenta, hago presente que en caso de salir premiado el número 2.657, se pagará á proporción de las *cien* pesetas que habia sobrantes, después de adquirir los seis billetes enteros.

Tarragona 7 de Enero 1909.—*Manuel Roig.*

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Guillermo arz.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Honorata.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Huérfanas siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde á las cinco y cuarto solemne Octavario de la Archicofradía de la Minerva en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santisimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y «Via-crucis» solemne.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Corona de San José.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y reserva.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de la Archicofradía de Nuestra Madre Santisima del Carmen. —A las siete y media Misa de Comunión general con armonium y cánticos. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano, ejercicio del mes, motete, sermón por un Padre de la Comunidad, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, sermón y adoración del Niño Jesús.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por las Religiosas con Exposición del Santisimo Sacramento.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor. Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Alicante y Valencia, v. «Cabo San Sebastián», de 957 ts., c. Sangoitia, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Sebastián», con efectos

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Segaros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sns capitales.

Estas son las únicas garantias que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de **REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR** con completas garantias.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLÓN DE PESETAS

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º—Barcelona

AGENCIA EN TARRAGONA: UNIÓN, 7

Sección telegráfica

Madrid 9.

Del Consejo de ayer

Se afirma que en el Consejo de ministros celebrado ayer en casa del Sr. Maura éste se ocupó de los debates parlamentarios. En el Consejo se aludió al proyecto de ley sobre caducidad de créditos contra el Estado, hablándose de la protesta de los prelados gallegos contra el mismo.

Este asunto se tratará en otros Consejos de ministros.

El misintro de Estado anunció en el Consejo de ayer que tenia concertada prórroga para el convenio comercial con Francia.

Para las victimas de los terremotos

El Consejo de Estado ha informado favorablemente en la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para los supervivientes de los terremotos de Italia.

De dicha cantidad se abonarán las vituallas que lleva para los damnificados á Italia el crucero "Princesa de Asturias".

El resto de dicha cantidad se distribuirá en metálico.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

FRANCISCO VECIANA

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada. —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Se vende

una acreditada zapatería, con estanteria y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.

Daran razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina. C. A. Fernandez

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires.—Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat.—Capitán J. Bonet

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante.—Capitán J. Ageo

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrústegui.—Capitán A. Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.- C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS